ADENDA 01/2021

"POR EL CUAL SE PROCEDE A ADENDAR EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".

Asunción, 12 de noviembre del 2021.-

VISTO: La Resolución DP – D.G.A.F. Nº 1178/2021de fecha 03 de noviembre del 2021.
Carta de Invitación del Presente llamado.

CONSIDERACIÓN: Que, la Resolución DP – D.G.A.F. Nº 1178/2021en su Art. 2º autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoria del Pueblo, realizar adendas que requiera el presente llamado.

Que, se procede a modificar la sección de suministros requeridos – especificaciones técnicas, en el siguiente apartado: Insumo adicional: 31 cartuchos negros compatibles.

Quedando redactado como sigue: Insumo adicional: 31 unidades de cartuchos negro compatible.

POR TANTO, LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO:

1º- Procede a emitir la siguiente adenda del llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 "Adquisición de Equipos Informáticos".

2º- Comunicar a quienes corresponda.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Abg. ESMILCE VEGA
Directora de la UOC